

AL MENOS 16 HERIDOS

C5, omiso en accidente de un autobús

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

Tras el accidente vial en el que 16 personas resultaron heridas en un autobús de dos pisos que ingresó a los carriles centrales de Viaducto, el PAN arremetió contra la ineficacia del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El coordinador del PAN en el Congreso capitalino, Federico Döring, criticó que el C5 no opere los domingos y señaló la incapacidad del sistema para detectar la entrada indebida del autobús a los carriles centrales de Viaducto.

Responsabilizó tanto al conductor como a los funcionarios del gobierno local por la falta de vigilancia efectiva en esa zona. Döring Casar expresó su frustración, "ese accidente en Viaducto y los heridos se pudieron haber evitado".

El diputado Héctor Barrera se sumó a las críticas, afirmando que tanto la Secretaría de Seguridad Ciudadana como el C5 pudieron haber prevenido el accidente.

EXPONEN



El PAN presentará denuncias ante la Contraloría derivadas de este incidente





Acusan deficiencias del centro de monitoreo capitalino

Proyectan zonas de resguardo temporal

SELENE VELASCO

La CDMX proyecta contar con zonas de resguardo temporal para perros en situación de calle.

Después de que en 2023, la Comisión de Bienestar Animal en el Congreso de la Ciudad de México impulsó una iniciativa para la creación de dichos espacios, ayer se informó que fue aprobado el dictamen para crear la figura legal que los definiría.

Aunque todavía no se había informado sobre detalles del presupuesto requerido, proyectos o plazos previstos para consolidar esos resguardos temporales, el presidente de la Comisión de Bienestar Animal, Jesús Sesma, informó que se trata de lugares que estarán a cargo de los gobiernos de cada una de las 16 alcaldías.

Cada sitio deberá tener espacio suficiente para que los animales que sean rescatados puedan desplazarse con libertad y expresar el comportamiento propio de su especie, además de contar con un área que les dé seguridad contra la intemperie y se deberá vigilar que no rebasen su límite de capacidad, aún indeterminado.

“En los que, hasta por 60 días naturales, se les brinde auxilio, protección y amparo a los animales de compañía rescatados de la situación de calle, mientras se determina el sitio en el que deberán permanecer hasta su adopción, que pueden ser refugios públicos o privados”, destacó.

El personal de cada Alcaldía, cuyos puestos o perfil no han sido especificados, llevarán a los canes que hallen en recorridos que deberán hacer por las calles.

“Se auxiliarán de las clínicas veterinarias públicas para su esterilización y atención médica, en caso de que los animales lo requieran”, añadió la Comisión en su planteamiento.



En la CDMX hay 1.2 millones de canes que viven en la calle.



CIUDAD DE MÉXICO

Edifican sin permiso mil 39 pisos en lo últimos 10 años

En la última década, la Ciudad de México ha experimentado un auge en la construcción ilegal, superando 15 veces la altura de la Torre Mítikah, el edificio más alto de la metrópoli. Según la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), entre 2013 y 2023, se edificaron ilegalmente mil 39 pisos, sin los permisos requeridos o contraviniendo los programas de desarrollo parcial de las alcaldías. Este fenómeno se intensificó especialmente a partir de 2017, marcando un récord en la construcción de niveles irregulares. A pesar de las pausas en las investigaciones durante la pandemia de Covid-19, el ritmo de construcciones ilegales retomó su curso, evidenciando un desafío constante para las autoridades. Además, subyace la necesidad insatisfecha de vivienda. **Pág. 15**

REGISTRO DE LA ÚLTIMA DÉCADA

CDMX ACUMULA MÁS DE MIL PISOS ILEGALES

La Procuraduría Ambiental detectó las construcciones que han violado las normas de uso de suelo

KARLA MORA

En los últimos 10 años, la cantidad de pisos contruidos ilegalmente en la Ciudad de México rebasa 15 veces la Torre Mítikah, la torre más alta de la capital del país.

Según registros de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), de 2013 a 2023, los capitalinos y las empresas construyeron mil 39 pisos que no contaron con los permisos para su construcción o que violaron algún programa parcial de desarrollo de las alcaldías. La PAOT es la encargada de recibir y atender las denuncias ambientales y de desarrollo urbano, entre ellas las de construcciones irregulares, donde se agrupan los casos por pisos excedentes.

En 2013 la PAOT comprobó la ilegalidad de cuatro niveles, al año siguiente fueron 29 pisos, en 2015 fueron 62 y en 2016 registraron 94. A partir del 2017, el número de investigaciones por pisos que excedían la norma se dispararon y fue el año con más pisos ilegales (187).

En 2018, la PAOT reportó 84 niveles irregulares y en 2019 tuvo 179. En 2020 reportaron 47 y para 2021 fueron 23, aunque en estos años la PAOT frenó la investigación y recepción de denuncias debido a la contingencia sanitaria por Covid-19.

En 2022, la procuraduría contabilizó 186 pisos ilegales, fue el segundo año con más casos.

En 2023 comprobó 144 niveles irregulares. De las denuncias que recibió ese año, la procuraduría tiene un listado de 43 que siguen en proceso de investigación, la mayoría de ellas son por la construcción de entre uno y tres pisos de más.

Las investigaciones de la PAOT en torno a las denuncias por pisos excedentes tienen como consecuencia la demolición de estos, cuando comprueban su ilegalidad. Ejemplo de ello es lo ocurrido con el inmueble ubicado en Amores 218, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, cuyo propietario llegó a un acuerdo para realizar la demolición de un piso.

Otro caso es el Baja California 370, cuya construcción rebasaba la altura máxima permitida. Después de un proceso legal que data de 2017, la inmobiliaria tuvo que demoler siete pisos.

La construcción de pisos extras es una de las prácticas que pretende sancionar la Ley de Responsabilidad Ambiental de la Ciudad de México, cuya discusión está en comisiones dentro del Congreso capitalino. La sugerencia de ley propone multas millonarias para quien construya niveles de más. Como informó **El Sol de México** el mes pasado, las multas pueden ir de los 32

mil 571 a cinco millones 428 mil 500 pesos, cuando la responsable sea una persona física, y de 108 mil 570 a 65 millones 142 mil pesos, si son una empresa.

Tania Larios Pérez, presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso local, consideró que la propuesta de la Ley de Responsabilidad Ambiental debe analizarse en varias aristas, precisamente por temas como el de la construcción de niveles adicionales, porque hay casos como el del colegio Enrique Rébsamen, en el que la construcción de un piso excedente fue una de las razones por las que perdieron la vida 26 personas.

"Las ampliaciones y adecuaciones de viviendas pueden terminar en tragedias por la sobrecarga de peso", expuso.

La legisladora adelantó a este diario que este mes organizará foros con sociedad civil, organizaciones, expertos y con la PAOT, para que las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Ambiental sean acordes a las necesidades de la población y a la protección del medio ambiente.

Victor Ramírez, académico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, consideró que casos de construcciones con entre

uno y dos pisos adicionales, de forma ilegal, obedecen a la falta de vivienda popular, por lo que pensar en sanciones para estos casos sería penalizar doblemente la pobreza.

"Hay una demanda de vivienda dentro de las nuevas generaciones y de la población que crece que debe ser atendida. Hay políticas urbanas en la Ciudad de México de contención al crecimiento, parece contradictorio; entonces, ¿dónde vamos a alojar a las futuras generaciones? No podemos seguir mandándolas a la periferia y a los lugares alejados cuando estamos hablando de ciudades centrales en donde deberíamos provocar mejores condiciones para que aquí mismo habite la población", expuso.

El especialista detalló que la reserva más importante de la Ciudad de México se encuentra en los segundos pisos de las casas particulares y, en ese sentido, consideró que debe haber una política de apoyo, fondos financieros, asistencia técnica y normativa que asegure a las familias mejores condiciones para alojar nuevos miembros en los recintos familiares.

Opinó que la Ciudad de México tiene serios problemas por lo costoso del suelo y eso condiciona cualquier producción de vivienda. Por eso las familias construyen en los espacios disponibles, porque no tienen otra alternativa.

"Este fenómeno de ilegalidad que tiene efectos nocivos en la percepción de la eficacia en las instituciones tiene sus razones, y estas razones son la incapacidad del mercado de surtir las necesidades de vivienda", dijo.

LEY AMBIENTAL

EL CONGRESO discute una nueva ley para sancionar la construcción por encima de lo permitido

"Las adecuaciones de viviendas pueden terminar en tragedias, por la sobrecarga de peso"

TANIA LARIOS
DIPUTADA LOCAL

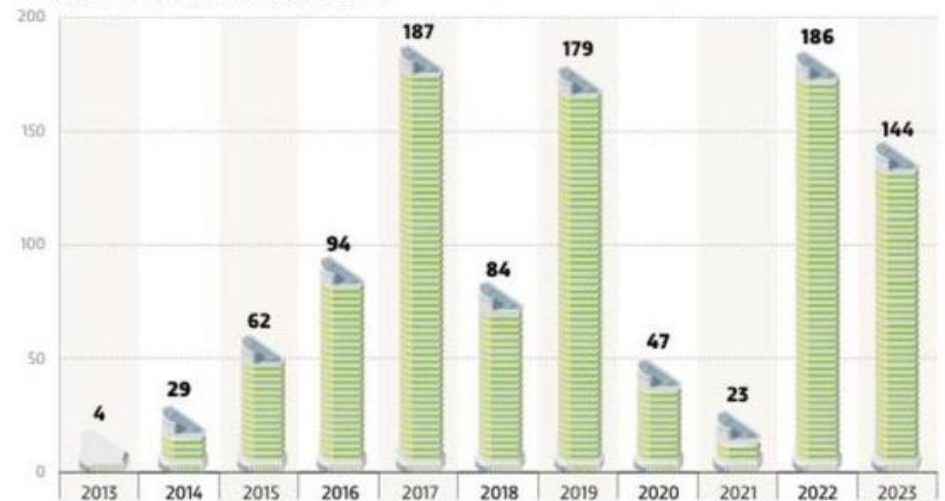


La construcción se concentró en 2017 y 2022

LOS NIVELES EXTRA DE LA CIUDAD

En la última década se construyeron mil 39 pisos fuera de ley, según las investigaciones de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

NIVELES CONSTRUIDOS FUERA DE LA LEY



Fuente: PAOT

Gráfico: Rodolfo Gómez García

CONGELAN EN CDMX 52 DICTÁMENES SOBRE CRISIS DE AGUA

ACUSAN que legisladores de Morena no asisten ni a las sesiones virtuales; llevan más de un año atorados temas de tecnologías hídras captación de agua pluvial, control de fugas... **pág. 15**

40 Por ciento del agua se desperdicia por fugas **2** Mil 500 pesos el costo de una pipa del vital líquido

Acusan falta de interés de Morena en el asunto En congeladora del Congreso, 52 dictámenes sobre crisis del agua

LA DIPUTADA DEL PAN Luisa Gutiérrez lamenta inasistencia de guindas a las sesiones; temas enfriados se refieren a tecnologías hídras, captación de agua pluvial, control de fugas...

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@tazon.com.mx

La presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez Ureña, reveló que hay 52 dictámenes relacionados con el problema del agua congelados desde hace más de un año, ya que no ha habido voluntad para entrarle al tema.

En entrevista con *La Razón*, la diputada del PAN acusó que los diputados de Morena son los que han bloqueado el que se avance en la búsqueda de soluciones, porque no asisten a las sesiones de comisiones, ni aunque sean virtuales, y no se logra el *quorum*.

Expresó: "Hay 52 dictámenes listos para ser discutidos, tres de ellos en comisiones unidas con Puntos Constitucionales; del total de asuntos, 25 son propuestas de puntos de acuerdo y 27 son iniciativas de reformas legales".

La legisladora lamentó que al partido en el poder no le interese ni siquiera sacar adelante sus propias propuestas, pues de los 52 dictámenes congelados, 13 tienen su origen en iniciativas presentadas por Morena.

En cuanto al resto de las bancadas, el PAN ha presentado 21 iniciativas; el PRI siete, el PVEM cinco y la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas dos.

Luisa Gutiérrez indicó que los asuntos congelados tienen que ver con tecnologías hídras, captación de agua pluvial, transparencia en materia de información de agua potable, protección para no invocar austeridad en temas hídricos, política de reparación de fugas, medidas de revisión y mantenimiento de la red y autonomía presupuestaria del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), entre otros.

respecto a la actual crisis por desabasto de agua, la legisladora apuntó: "No es que nos haya tomado por sorpresa,

pudimos haber generado infraestructura hídrica, mejorarla, pudieron ellos haber ayudado, pero Morena y el Gobierno local se han negado a tomar acciones preventivas".

Luisa Gutiérrez mencionó que ella presentó recientemente una iniciativa para cambiar el régimen de distribución del agua y establecer que el presupuesto de Sacmex no pueda ser objeto de modificaciones por parte del Gobierno local, debido a que los recursos que recibe el organismo se quedan cortos para las necesidades que hay que resolver.

Añadió: "También se trata este de mejorar el presupuesto para que Sacmex pueda invertir en infraestructura, ya que el 40 por ciento del agua se pierde en fugas por un sistema de abasto obsoleto".

Gutiérrez Ureña expuso que se han presentado diversos puntos de acuerdo y exhortos para que el Congreso escuche a las alcaldías respecto a la situación en la que se encuentran respecto a la actual crisis hídrica.

Incluso, dijo, en mayo del 2023 se solicitó la presencia del titular de Sacmex, Rafael Carmona, en el Legislativo, para dialogar y aterrizar los temas pendientes respecto al desabasto de agua, pero no acudió.

Y agregó: "El doctor Carmona nunca se ha parado en el Congreso; se ha negado a recibirnos, ni siquiera ha querido tomarme una llamada para que podamos avanzar en estos temas, es indignante que utilicen estas urgencias con fines político electorales".

La diputada panista insistió que no se ha sesionado en el Congreso capitalino durante más de un año respecto a los asuntos que están en la Comisión de Gestión Integral del Agua, ni siquiera en sesiones ordinarias, mientras que en la convocatoria a extraordinarias no ha contado con la firma del secretario de la

Comisión, que es el legislador de Morena Carlos Cervantes Godoy.

Por ello, aseveró: "Es de analizarse por qué Morena quiere ser mayoría, si no se van a presentar a trabajar, en especial en temas sensibles como éste... esto tiene más de un año y todos los dictámenes están listos para que se discutan y aprueben o no, simplemente no se presentan y no hacen *quorum*".

URGE UN "VOLANTAZO". La representante popular hizo saber que muchos vecinos están inconformes porque, a pesar de que hay problemas de abasto, los recibos de pago les llegan como si el servicio se hubiera prestado de manera normal, algo que también se debe revisar.

Ante la situación que se vive en la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez Ureña exhortó a los integrantes del Congreso a que presten atención a los temas urgentes, como lo es del agua, para prevenir peores consecuencias.

"No es como que en el 2025 vayamos a tener mejores condiciones, tenemos que entender que esta crisis va ser una constante varios años, y si seguimos aventando culpas, no atendiendo y robando el dinero de Sacmex para bardas, esto no va a mejorar, debe haber un volantazo en las políticas públicas sobre el agua", sostuvo.

Gutiérrez Ureña mencionó que es necesario impulsar tecnologías hídras, pero lamentó que Morena no comprenda el tema de fondo, ya que por eso no ha sido posible incentivar una cultura de prevención y atención.

Cabe recordar que la iniciativa más reciente que llegó al Congreso fue la que envió, el pasado 27 de septiembre, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, en la cual propone establecer esquemas obligatorios de cosecha de agua de lluvia.



Al presentarla, el mandatario indicó que el objetivo es dar jerarquía, prioridad, fuerza de mandato, visión de largo plazo y base estratégica a un proyecto de aprovechamiento de agua de lluvia en la metrópoli.

La estrategia planteada ya la aplica el Gobierno capitalino en algunas escuelas públicas de educación básica de la alcaldía Milpa Alta.

LA ALCALDESA de Tlalpan, Alfa González, dio a conocer el pasado 10 de enero un programa para atender de manera inmediata a 24 colonias que padecen desabasto de agua.

Eltip

EL PASADO 27 de septiembre, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, presentó una iniciativa en la que propone esquemas obligatorios de captación de agua de lluvia.

Eldato

2

Mil 500 pesos llega a costar una pipa en la Ciudad de México

40

Por ciento del agua de la CDMX se desperdicia en fugas

ASUNTOS EN ESPERA

La última vez que se logró el *quorum* en la Comisión de Gestión del Agua fue el pasado 8 de agosto, pero no se pudo aprobar ningún dictamen.



Dictámenes congelados 52

Iniciativas 27

Puntos de acuerdo 25

PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTIDO



TEMÁTICA DE LOS ASUNTOS CONGELADOS

- Tecnologías hídricas
- Captación de agua pluvial
- Transparencia en información de agua potable
- Caudados para no invocar austeridad en temas hídricos
- Política de reparación de fugas y mantenimiento a red primaria
- Autonomía presupuestaria de Sacmex



LA PRESIDENTA de la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez, en imagen difundida en sus redes sociales, ayer.

“NO ES QUE nos haya tomado por sorpresa, pudimos haber generado infraestructura hídrica, mejorarla, pudieron ellos haber ayudado, pero Morena y el Gobierno local se han negado a tomar acciones preventivas

Luisa Gutiérrez Ureña
Diputada local del PAN



Buscan integridad en Fiscalía de CDMX

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México impulsa reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para establecer requisitos de elegibilidad, para asegurar que la persona que asuma las funciones del o la titular de la Fiscalía ante una ausencia definitiva, cumpla con los mismos requisitos que establece la Constitución y la ley para la persona Fiscal General.

El diputado Aníbal Cañez Morales, integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, sentenció que el nombramiento que hace el Congreso de la persona fiscal general, es con base a requisitos legales y no al contenido de los intereses de algún partido o grupo, por lo que se tiene que establecer que quien esté al frente de la Fiscalía ante una ausencia temporal, tenga experiencia, capacidad, autonomía e independencia.

"Nosotros tenemos el compromiso de legislar para las y los ciudadanos víctimas de delitos, mientras que Morena desgraciadamente hace exactamente lo contrario, que es utilizar las lagunas jurídicas para seguir garantizando la impunidad", subrayó al referirse a la designación de Ulises Lara como encargado de despacho de la Fiscalía.

Cañez consideró que la procuración de justicia en la Ciudad no debe ser manipulada por ningún grupo como sucedió en los últimos cuatro años con Ernestina Godoy, por lo que se busca de modificar la ley para evitar que personas sin la preparación suficiente asuman el cargo ante la ausencia definitiva de la persona titular de la Fiscalía.

El panista señaló que la FGJCDMX no debe estar en manos de un representante de partido político ni responder a lineamientos electorales de cara a la elección de este 2024.

CORTESÍA @GPPANCDMX



La bancada del PAN impulsa iniciativa



ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES PARA GANAR LA CAPITAL, DICEN PRIISTAS

Los integrantes del grupo parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México aseguraron que están dadas las condiciones para ganar la capital en la próxima elección del 2 de junio, a pesar de lo que llamaron las trampas del oficialismo.

"Sabemos que la victoria nos pertenece, los invito a que trabajemos al lado de nuestro aliado Santiago Taboada y de nuestro dirigente nacional, Alejandro Moreno", exhortó el coordinador de los diputados, Ernesto Alarcón.

Destacó que a pesar de las presiones del oficialismo, las y los diputados del PRI lograron aportar los votos necesarios con panistas y perredistas para poner un alto a la exfiscal de Justicia capitalina y evitar su reelección. ● Omar Díaz



CONGRESO CDMX**Proponen Ley Ulises
contra los improvisados**

“El nombramiento que hace el Congreso de la persona fiscal general, es con base a requisitos legales y no al contentillo de los intereses de algún partido o grupo, por lo que buscamos que, quien esté al frente de la Fiscalía capitalina ante una ausencia temporal, tenga experiencia, capacidad, autonomía e independencia”, afirmó el diputado local panista Aníbal Cañez Morales.

Manifestó que con reformas la Ley Orgánica de la FGJCDMx, en materia de requisitos de elegibilidad, se busca asegurar que la persona que asuma las funciones del o la titular de la Fiscalía ante una ausencia definitiva, deba cumplir con los mismos requisitos que establece la constitución y la ley para la persona Fiscal General. **Patricia Carrasco**

